



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCVI

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 27 de septiembre de 2022

Núm. Ext. 384

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

##### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**

FE DE ERRATAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD 2022 PUBLICADAS EL 29 DE MARZO DE 2022 EN LA GACETA EXTRAORDINARIA NÚMERO 124 TOMO II.

folio 1159

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, VER.

CONVOCATORIA 001 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO MIN-OP-LPE-FISM-001/2022 RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES SAN SALVADOR Y TEGUCIGALPA DE LA COLONIA ROSALINDA DE ESTE MUNICIPIO.

folio 1163

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VER.

SÍNTESIS DE CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO XAL04/22 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA ENTUBADA EN DIVERSAS CALLES DE XALAPA, VER.

folio 1162

## GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO

#### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**FE DE ERRATAS** a las **Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad 2022**, publicadas el martes 29 de marzo del año 2022 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número Extraordinario 124, Tomo CCV.

En la página 55 en el apartado “3.5.3. *Para el Subprograma de Proyectos Productivos*” dice:

Denominación	Descripción
<b>Taller de Panadería y repostería</b>	Dotación de los equipos y herramientas necesarios para los integrantes del Grupo de trabajo que tienen la iniciativa de generar un ingreso a través del autoempleo. Por lo que entregarles estos bienes, resulta trascendente para elevar la comercialización de un producto y mejorar sus condiciones de vida.
<b>Taller de Café</b>	Dotación de los equipos y herramientas necesarios para los pequeños productores que son parte de los grupos poblacionales que registran los índices de vulnerabilidad y marginación. Por lo que entregarles estos bienes, resulta trascendente para elevar la comercialización de su producción y mejorar sus condiciones de vida.
<b>Taller de Carpintería</b>	El aprendizaje de este oficio al dotar a los Grupos de trabajo que se integren en esta iniciativa de inclusión productiva, les permite a los beneficiarios generar un ingreso propio a través del autoempleo y mejorar sus condiciones de vida.

<b>Huertos de traspatio</b>	Dotar de un huerto los beneficiarios de los Grupos de trabajo, impulsa la seguridad y soberanía alimentaria de las familias que puedan participar, además de contribuir a balancear su alimentación.
<b>Pie de Cría de Cerdos</b>	Tiene la finalidad de desarrollar entre la población su propia Unidad productiva. Se entregarán los cerdos (para reproducción y semental), los materiales y equipo necesarios para la crianza y producción de Cerdos de traspatio, los cuales podrán ser utilizados para el autoconsumo, así como la generación de ingresos que complementen la economía familiar
<b>Granja de Gallina de Traspatio</b>	Tiene la finalidad de desarrollar entre la población su propia Unidad productiva. Se otorgarán las aves de traspatio, los insumos, y herramientas necesarias para la implementación de granjas de traspatio, para la producción de derivados de gallinas (carne y huevo), los cuales puedan ser utilizados para el autoconsumo, así como la generación de ingresos que complementen la economía familiar.

**Debe decir:**

<b>Denominación</b>	<b>Descripción</b>
<b>Taller de Panadería y repostería</b>	Dotación de los equipos y herramientas necesarios para los integrantes del Grupo de trabajo que tienen la iniciativa de generar un ingreso a través del autoempleo. Por lo que entregarles estos bienes, resulta trascendente para elevar la comercialización de un producto y mejorar sus condiciones de vida.
<b>Taller de Carpintería</b>	El aprendizaje de este oficio al dotar a los Grupos de trabajo que se integren en esta iniciativa de inclusión productiva, les permite a los beneficiarios generar un ingreso propio a través del autoempleo y con ello, mejorar sus condiciones de vida.
<b>Taller de Belleza</b>	Dotación de equipos para aprender y desarrollar las actividades de corte de cabello y colocación de uñas, se pretende auto emplear principalmente a mujeres madres solteras y con ello, mejorar su condición de vida.
<b>Taller de Molino de Nixtamal (eléctrico)</b>	Mediante la dotación de equipos y herramientas necesarios a los integrantes, este taller permite generar empleo entre la población vulnerable, además permite que las familias tengan la posibilidad de reducir las distancias que recorren para la "nixtamalización" del maíz.

<b>Taller de Antojería</b>	Con la dotación de los insumos para establecer un <i>micro</i> negocio de venta de alimentos ( <i>antojitos</i> ), esta actividad pretende mejorar la condición de vida, principalmente de las mujeres madres solteras mediante la implementación de esta actividad de autoempleo y con ello mejorar sus capacidades.
<b>Huertos de traspatio</b>	Dotar de un huerto los beneficiarios de los Grupos de trabajo, impulsa la seguridad y soberanía alimentaria de las familias vulnerables que decidan participar, además de contribuir a balancear su alimentación.
<b>Pie de Cría de Borregos</b>	Tiene la finalidad de desarrollar entre la población su propia Unidad productiva. Se entregarán los borregos (para reproducción y semental), los materiales y equipo necesarios para la crianza y producción de borregos, los cuales podrán ser utilizados para el autoconsumo, así como la comercialización y con ello la generación de ingresos que complementen la economía familiar.

En la página 58 en el apartado " 3.6.2. Subprograma de Proyectos Productivos" dice:

Tipo de Apoyo	Cantidad de Apoyos por Grupo de Trabajo	Periodicidad de la entrega
<b>Taller de Panadería y repostería</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Taller de Café</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Taller de Carpintería</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Huerto de traspatio</b>	1 paquete por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Pie de Cría de Cerdos</b>	1 Paquete por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Granja de Gallina de Traspatio</b>	1 Paquete por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual

Debe decir

Tipo de Apoyo	Cantidad de Apoyos por Grupo de Trabajo	Periodicidad de la entrega
<b>Taller de Panadería y repostería</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Taller de Carpintería</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Taller de Belleza</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual

<b>Taller de Molino de Nixtamal</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Taller de Molino de Antojería</b>	1 taller por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Huerto de traspatio</b>	1 paquete por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual
<b>Pie de Cría de Borregos</b>	1 Paquete por Grupo de trabajo	En una sola exhibición, de manera anual

En la página 78 en el apartado "7.3 Información Presupuestaria" dice:

**Subprograma de Proyectos Productivos**, es de \$50, 121,974.93 (cincuenta millones, ciento veintiún mil novecientos setenta y cuatro pesos 93/100 M.N.); del Ramo 33 del FAM-AS y sujeto a los ajustes presupuestales correspondientes de acuerdo al marco legal.  
Pág. 78

**Debe decir**

**Subprograma de Proyectos Productivos**, es de \$55,121,974.93 (cincuenta y cinco millones ciento veintiún mil, novecientos setenta y cuatro pesos 93/100 M.N.); del Ramo 33 del FAM-AS y sujeto a los ajustes presupuestales correspondientes de acuerdo al marco legal.

Dado en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, 19 de septiembre de 2022.

**Lic. Rebeca Quintanar Barceló**  
Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Veracruz  
Rúbrica.

**Lic. Nytzia Aracely Guerrero Barrera**  
Directora de Atención a Población Vulnerable  
del Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia del Estado de Veracruz  
Rúbrica.